



Actualización sobre las mascarillas faciales en interiores en PPS

Estimada comunidad de PPS:

A principios de febrero, el Departamento de Educación de Oregón (ODE) y la Autoridad de Salud de Oregón (OHA) anunciaron **los cambios futuros** en las reglas estatales sobre el uso de mascarillas faciales en interiores. El orden de usar mascarillas en interiores no seguirá en efecto a partir del 31 de marzo de 2022. Ayer, 24 de febrero, ODE y OHA anunciaron que el requisito de usar mascarillas en [espacios públicos interiores y en las escuelas de Oregón no seguirá en efecto a partir del 19 de marzo de 2022](#). **El requisito actual de usar mascarillas en los interiores de las escuelas sigue vigente en todo el estado y se sigue requiriendo el uso de mascarillas en nuestras escuelas e instalaciones del distrito.**

PPS está en el proceso de revisar y evaluar las orientaciones más recientes con la expectativa de que se realizarán actualizaciones más específicas al [marco de adaptación “Escuelas listas, estudiantes seguros”](#) de Oregón. También hoy recibimos el nuevo marco de los CDC, que describe los indicadores y criterios para moderar los requisitos del uso de mascarillas en interiores.

Estamos trabajando en colaboración con Salud Pública del Condado de Multnomah (MCPH) y el Distrito de Servicios Educativos de Multnomah (MESD) para revisar las pautas estatales y nacionales y determinar lo que significan para nuestra comunidad local. Anticipamos que, próximamente, MCPH publicará recomendaciones y/o requisitos relacionados con el uso de mascarillas en interiores en las escuelas. Esperamos tener más información para nuestro personal y familias la semana que viene.

Muchas gracias,

Jonathan García

| Director de Personal

Escuelas Públicas de Portland